

## I. COMUNIDAD DE MADRID

## D) Anuncios

## Consejería de Sanidad

## HOSPITAL UNIVERSITARIO “LA PAZ”

**23** *RESOLUCIÓN de 7 de febrero de 2020, de la Gerencia del Hospital Universitario “La Paz”, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” de la formalización del contrato de Medicamentos: “Aztreonam INH (Cayston), Idelalisib (Zydelig), Emtricitabina/Tenofovir, Alafenamida (Descovy). Anfotericina B Liposomal (Ambisome). PNSP 32/2019.*

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud. Hospital Universitario “La Paz”.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación Administrativa.
  - c) Número de expediente: PNSP 32/2019.
  - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”. Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo de contrato: Suministros.
  - b) Descripción del objeto: Medicamentos: Aztreonam inh (Cayston), Idelalisib (Zydelig), Emtricitabina/Tenofovir, Alafenamida (Descovy). Anfotericina B liposomal (Ambisome).
  - c) Lotes: No.
  - d) CPV: 33600000-6.
  - e) Acuerdo marco (si procede): No.
  - f) Sistema dinámico de adquisición (si procede): No.
  - g) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación (si procede): No.
  - h) Compra pública innovadora: No.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento negociado sin publicidad.
4. Valor estimado del contrato: 9.231.490,11 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
  - Importe neto: 1.775.286,56 euros.
  - IVA: 71.011,46 euros.
  - Importe total: 1.846.298,02 euros.
6. Formalización del contrato:
  - a) Fecha de adjudicación: 13 de diciembre de 2019.
  - b) Fecha de formalización del contrato: 13 de enero de 2020.
  - c) Contratista: Gilead Sciences, S. L.
  - d) Importe de adjudicación:
    - Importe neto: 1.743.637,97 euros.
    - IVA: 69.745,51 euros.
    - Importe total: 1.813.383,48 euros.
  - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: La oferta del adjudicatario ha sido económicamente más ventajosa.

Madrid, a 7 de febrero de 2020.—El Director-Gerente, Rafael Pérez-Santamarina Feijoo.

(03/4.386/20)

